



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS-KINI CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2017, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Patricio Esteban Avila Santacruz, propietario de doscientas participaciones (200), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. El señor Andres Esteban Freire Luna doscientas participaciones (200), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Patricio Avila y como secretario el señor Andres Freire, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide al Secretario que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.



Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2016, existió una pérdida de \$ 2.615,73 (dos mil seis cientos quince con 73/100)

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 18:00 horas con treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía AGROINDUSTRIAS-KINI CIA.LTDA.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de



Compañías. a) Patricio Avila Santacruz; b) Andres Esteban Freire Luna. El original de la presente acta de junta general ordinaria reposa en los libros de actas de la compañía.

Lo certifico,

Patricio Esteban Avila Santacruz
Presidente de la Junta

Andres Esteban Freire Luna
Secretario de la Junta